



BLACK BULLET S.A.

Constitución: Por escritura del 28/7/2020 Registro Notarial 1681. Socios: José Luis González, 11/2/63, casado, CUIT 20-16057135-8, Carlos Pellegrini 2419, Localidad y Partido de San Fernando, Buenos Aires, suscribe 95.000 acciones; y Manuel Bruni, 16/10/78, CUIT 20-26765752-2, Esmeralda 46, Localidad y Partido de Tigre, Buenos Aires, suscribe 5.000 acciones, ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto a) NAVAL: Astillero, construcción y reparación de barcos, barcasas y cualquier elemento flotante como así también su desguace y venta por partes, como scrap o las máquinas y enseres que sean recuperables pudiendo realizar para ello las tareas atinentes a su remoción, puesta en funcionamiento y posterior instalación en el lugar que se asigne, pudiendo para ello transportar o disponer un transporte marítimo, fluvial o terrestre, que haga al objeto social. b) CONSTRUCCIONES METÁLICAS: Podrá realizar asimismo montajes industriales, construir galpones, tinglados, estructuras autoportantes, contenedores de secos o líquidos, trabajos en hierro o acero de cualquier especie que hagan al objeto social, reparar estructuras metálicas de cualquier tipo incluido motores pesados o livianos, construir grúas o puentes, fabricar camisas para pilotes y cualquier otra construcción metálica relacionada, fabricar barcasas, muelles flotantes o barcasas de tiro autopropulsadas, que haga al objeto social. c) REPARACIONES: Podrá efectuar reparaciones metálicas y metalmecánicas, poner en funcionamiento maquinarias, montarlas o removerlas, ya sea para su reparación, mantenimiento o desguace, disponiendo los medios necesarios para ello, que haga al objeto social. d) EXPLOTACIONES: Podrá realizar explotaciones portuarias, realizar cargas en muelle propio o contratado al efecto, a barcasas o contenedores, camiones o trenes, con medios propios o alquilados.- Podrá asimismo explotar barcasas propias o alquiladas, que haga al objeto social. e) IMPORTAR Y EXPORTAR: Para lograr el objeto social, podrá realizar las exportaciones y/o importaciones de los elementos necesarios para su consecución, pudiendo para ello actuar por nombre propio o a través de terceros autorizados para ello.- Podrá asimismo obtener las habilitaciones para operar en cualquier de los ítems mencionados en el objeto social, realizar las inscripciones que sean atinentes ante los organismos competentes, actuando por si o a través de terceros autorizados, podrá asimismo gestionar y explotar predios en los que funcionara la sociedad o en lugares que esta disponga para su mejor operación, pudiendo para ello alquilar, subalquilar, asociarse con otras empresas y/o particulares que permitan la realización del objeto social, podrá realizar asimismo cualquier compra o enajenación de productos y explotaciones que tuviere en concesión o que obtenga por cualquier título, realizar las correspondientes inscripciones impositivas y/o previsionales, realizar las inscripciones nacionales o provinciales necesarias para cumplir con el objeto social.- Podrá asimismo realizar trámites relacionados con la explotación o importación por cuenta de terceros de elementos o buques para su explotación, pudiendo asociarse para concretar el objeto social.- Podrá obtener y otorgar representaciones comerciales en el país o en el extranjero de firmas afines al objeto social. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración 25%.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Presidente: José Luis González. Director Suplente: Manuel Bruni. Aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 1621, 5º piso, departamento I. CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 1681 Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.



e. 03/08/2020 N° 29923/20 v. 03/08/2020

Fecha de publicacion: 03/08/2020

